



NOTA DE PRENSA. N.º 52-2025

OSIPTEL: Sismo en Lima afectó 38 antenas, pero servicios de telefonía no se interrumpieron

- Desde el 2017, el OSIPTEL viene fiscalizando los mecanismos de protección y respaldo de las redes de acceso y transporte de las empresas operadoras.

El Centro de Monitoreo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) reportó que, durante el sismo de magnitud 6.1 ocurrido el domingo 15 de junio a las 11:35 a. m., se detectaron 38 estaciones base (antenas) afectadas de las empresas operadoras de telecomunicaciones en la región Lima.

Sin embargo, el impacto fue bajo (menos del 1%) y no constituyó una interrupción del servicio de telefonía móvil e internet móvil, sino una leve degradación en la calidad en algunos distritos de la capital, mientras en el servicio de internet fijo no se registraron incidencias.

El porcentaje de afectación corresponde al número de estaciones afectadas sobre el total existente en la región, por lo que, pese a la incidencia, el impacto general fue limitado. Esto se debe a que las estaciones base adyacentes asumieron temporalmente el servicio de aquellas que quedaron fuera de operación, evitando una interrupción generalizada.

“En este caso de sismos de regular intensidad, Lima Metropolitana dispone de una red de telecomunicaciones diseñada para mantener la continuidad del servicio. Sin embargo, es importante destacar que la existencia de una infraestructura robusta no implica una garantía absoluta de funcionamiento en todos los escenarios. La afectación ha sido mínima en este evento ocurrido el pasado 15 de junio, lo cual refleja una respuesta favorable de las redes de telecomunicaciones, pero también existe la necesidad de una supervisión constante”, sostuvo Luis Pacheco, director de Fiscalización e Instrucción de OSIPTEL.

Desde el 2017, el OSIPTEL viene fiscalizando los mecanismos de protección y respaldo de las redes de acceso y transporte de las empresas operadoras, con el objetivo de fortalecer su infraestructura crítica ante eventos de emergencia u otros. Esta supervisión incentiva que las empresas operadoras puedan mejorar sus sistemas de respaldo de energía, como bancos de baterías y grupos electrógenos, así como mecanismos de respaldo en la conexión de las estaciones base con sus centrales.

Además, OSIPTEL cuenta con protocolos establecidos desde su Centro de Monitoreo para situaciones de emergencia, que permiten una coordinación eficiente con las operadoras y así contribuir al pronto restablecimiento de los servicios públicos de telecomunicaciones. Esta información que es compartida con el Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (COE-MTC).

Mensajes de texto

El organismo regulador recomendó a la población comunicarse mediante mensajes de texto SMS o a través de los servicios de mensajería de sus redes sociales, como WhatsApp, con sus familiares o amigos, en caso de sismos, a fin de evitar realizar llamadas que podrían congestionar



la red, la cual suele saturarse ante la gran demanda de llamadas en los momentos posteriores a un evento de emergencia como estos sismos de gran magnitud.

También los usuarios pueden utilizar gratuitamente el servicio de llamadas 119 desde su teléfono fijo o celular. Este servicio es parte del Sistema de Mensajería de Emergencia implementado por el MTC, y está diseñado para ser utilizado durante desastres naturales o emergencias como terremotos, huaicos o inundaciones.

Lima, 18 de junio de 2025